



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles trece de enero de 2016**, en la Sala de Juntas del décimo piso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se llevó a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17, 29 fracción I y IV, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31, 32 y 70 fracción V del Reglamento de la citada ley.

1.- Apertura de la Sesión.

Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Información para su aprobación e inclusión en el "**Índice de Expedientes Reservados**" los expedientes que el Comité Interdisciplinario Evaluador, solicita sean incluidos en tal índice.
5. Acuerdo del Comité de Información para emitir la resolución de inexistencia del **Manual General de Organización de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, misma que fue instruida por el INAI en el RESOLUTIVO SEGUNDO del Recurso de Revisión RDA 4979/15, recibido el día 11 de enero de 2016.
6. Asuntos Generales.

La Unidad de Enlace informa que de conformidad con el "PROGRAMA DE TRANSPARENCIA 2015", instrumentado por la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas obtuvo una calificación final de 100% de acuerdo con la notificación hecha por la propia Secretaría a través de correo electrónico, mismo que se anexa para conocimiento de los integrantes del Comité de Información.

A continuación, Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Este acuerdo es de registro.

4.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace indicó al Comité de Información, que de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mediante oficio **CEAV/UE/452/2015**, solicitó a las diversas Unidades Administrativas que integran la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, informaran si contaban con expedientes clasificados como reservados y que desearan incluir en el "**Índice de Expedientes Reservados**", correspondiente al segundo semestre de 2015; dichas Unidades



Administrativas informaron no contar con expedientes reservados, con excepción del Comité Interdisciplinario Evaluador, mismos que se ponen a consideración de este Comité: 58 expedientes propuestos por la citada unidad administrativa.-----

Acuerdo No. 2.- Una vez expuestos los argumentos de la Unidad Administrativa en cuestión y analizado el contenido de los citados expedientes por el Comité de Información; se aprobó por unanimidad, la inclusión de los **58 expedientes** propuestos por el Comité Interdisciplinario Evaluador, para que sean incluidos en el "Índice de Expedientes Reservados" para el segundo semestre 2015, así como su publicación correspondiente, toda vez que se trata de procesos deliberativos para reconocer la calidad de víctima y de otorgamiento de beneficios y que aún se encuentran en proceso.-----

Este acuerdo es de registro.-----

5.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura al RESOLUTIVO SEGUNDO de la Resolución recaída al Recurso de Revisión **RDA 4979/15**, notificada a la Unidad de Enlace el día 11 de enero del presente mes y año, en donde instruye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se emita la resolución de inexistencia del **Manual General de Organización de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**.--- Una vez comentado y analizado el contenido general de la citada Resolución y específicamente lo concerniente al **RESOLUTIVO SEGUNDO**; el Comité de Información por unanimidad de votos, acuerda, se dé cumplimiento al Resolutivo en cuestión y se emita a través de la Unidad de Enlace la RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS y se notifique al solicitante, por los medios viables y legales del cumplimiento a la Resolución recaída al Recurso de Revisión **RDA 4979/15**, así como al INAI.-----

Este acuerdo es de registro.-----

6.- El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace procedió a informar a los integrantes del Comité de Información que de acuerdo con el "PROGRAMA DE TRANSPARENCIA 2015", instrumentado por la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas obtuvo el 100 % de cumplimiento; cumpliendo así en tiempo y forma con todas y cada una de las actividades del citado programa.-----

CIERRE DE LA SESIÓN-----

A continuación Héctor Manuel Llerena Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día trece de enero del dos mil dieciséis, se dio por terminada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Información

El Titular del Órgano Interno de Control

Héctor Manuel Llerena Fernández.

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero.